

Explicación de las tarifas de suscripción y de los créditos de la factura

Definiciones rápidas:

Créditos de la factura: la cantidad de dinero que se acredita a su cuenta de servicios.

Precio del crédito de la factura: el valor monetario de un kWh (una unidad de electricidad) que se le acredita.

Tarifas de suscripción: tarifas mensuales que pagan los suscriptores a los gerentes de proyecto de Community Solar.

Precio de la tarifa de suscripción: valor monetario que se le cobra por un kWh.

Los créditos y las tarifas aparecen directamente en su factura de servicios de Pacific Power, Portland General Electric o Idaho Power. Estos créditos y tarifas tendrán un precio fijo por unidad de energía que produzca mediante su suscripción mientras dure el contrato.

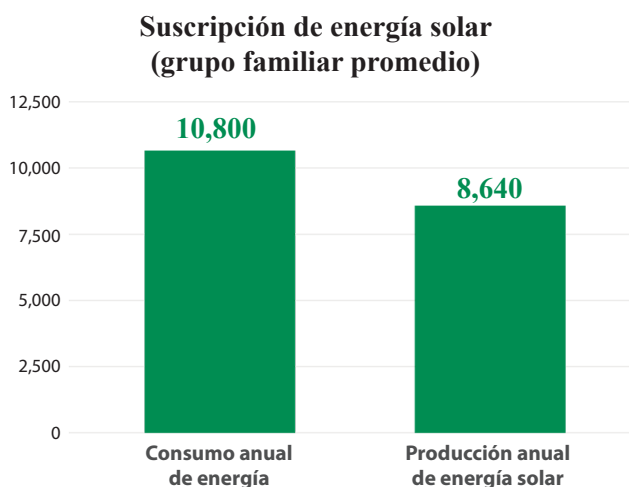
Los precios de los créditos de la factura por servicio están en la tabla a la derecha. Los diferentes proyectos cobrarán distintas tarifas de suscripción, pero como suscriptor de bajos ingresos, el precio de su tarifa de suscripción será siempre de, al menos, un 20 % menos que el precio del crédito de la factura, lo que deja como resultado un ahorro neto en su factura de servicios.

Compañía de servicios	Precio del crédito de la factura (por kWh)	Precio máximo de la tarifa de suscripción (por kWh)
PGE	\$0.11234	\$0.08972
Pacific Power	\$0.0977	\$0.07816
Idaho Power	\$0.0848	\$0.06784

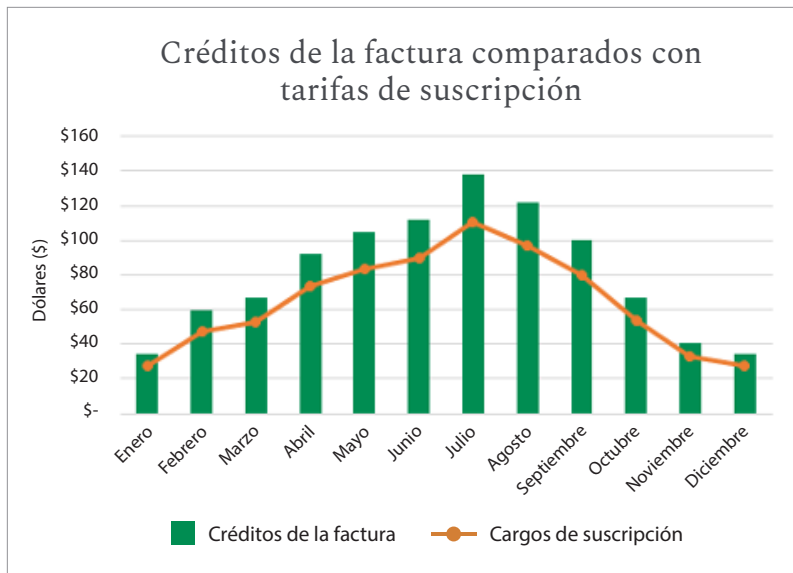
Gastos y beneficios:

La cantidad total que recibe y paga dependerá del tamaño de su suscripción de energía solar. (Vea a continuación "Cómo se decide el tamaño de mi suscripción"). El tamaño de su suscripción aparecerá en la página 2 del contrato que reciba de su director de proyectos. A continuación encontrará un ejemplo de un grupo familiar promedio en Oregon.

En este cuadro, el suscriptor es un cliente de PGE que fue asignado un tamaño de suscripción de 6.2 kW, que produce 8,640 kWh de electricidad en el transcurso de un año, lo que cubre aproximadamente el 80 % de su consumo de energía anual. Con un descuento del 20 % en la tarifa de suscripción por bajos ingresos de su director del proyecto, pagarán \$775.18 en tarifas de suscripción y recibirán \$970.62 en créditos de la factura, lo que les deja un ahorro total de \$195.44 para ese año. Si un suscriptor tiene un tamaño de suscripción mayor, entonces tendrán tarifas de suscripción, créditos de la factura y ahorros totales más elevados. De la misma forma, si la suscripción es más reducida, el total de ahorro será menor. Se deberá evitar siempre la sobresuscripción (más información al respecto en la página siguiente)



Estas tarifas y créditos por energía solar se aplicarán mensualmente, dependiendo de la cantidad de energía solar que se produce cada mes. Se produce mucha más energía solar durante los meses de verano, cuando los días son más largos (16 horas en comparación con 9 horas) de manera que ambos, créditos y tarifas, serán más elevados en el verano que en el invierno. No obstante, los consumidores pueden esperar recibir cierta cantidad de ahorro cada mes. Cada mes, los créditos serán un 20 % más elevados que las tarifas.



¿Cómo se decide el tamaño de mi suscripción?

Usaremos el número de cuenta del servicio que proporcionó durante la llamada de admisión para acceder a sus antecedentes de consumo de energía. Es probable que el tamaño de su suscripción de energía solar sea del 80 % del consumo promedio de energía que tiene anualmente. Si no tiene al menos 6 meses de antecedentes con el proveedor de servicio de electricidad donde vive actualmente, el tamaño de la suscripción de energía solar se calculará con mayor discreción para protegerlo de la sobresuscripción. Su director del proyecto y usted decidirán juntos el tamaño de su suscripción y el mismo estará estipulado en el contrato que firme como parte de la inscripción. El tamaño de su inscripción estará anotado en el contrato que firme con su director del proyecto en la página 2, bajo el subtítulo “Su suscripción”.

¿Qué es la sobresuscripción?

Está prohibido que los participantes de Community Solar tengan más del 100 % de su consumo de energía anual cubierto con energía solar. Si un tamaño de suscripción es demasiado grande, en abril deberán devolver los créditos que hayan superado ese 100 %. CEP recomienda enfáticamente que los clientes de bajos ingresos no tengan un tamaño de suscripción mayor que el 80 % del consumo anual de energía para evitar la posibilidad de sobresuscripción, pero usted y su director del proyecto pueden decidir ampliar o reducir la suscripción.

Nosotros apoyamos su decisión.

Si considera que necesita asistencia adicional, no dude en comunicarse con nosotros a:

CommunityEnergyProject.org

Coordinador de Community Solar

971-544-8718

solar@communityenergyproject.org